



COMPARTIENDO LAS NOTICIAS

Volumen 3, Número 4, Septiembre 2009

Este boletín es para proveedores de cuidado infantil del Programa de Subsidio de Cuidado Infantil Wisconsin Shares, un programa que ayuda a las familias de bajos ingresos a pagar por cuidado infantil regulado mientras participan en actividades laborales.

- Temporada de la gripe
- Cómo informar el fraude
- Más sobre leyes de retención de registros
- Generalidades sobre los registros de asistencia diaria y requisitos para informar la asistencia
- Cómo informar el fraude

La temporada de la gripe está aquí – Esté informado para mantenerse sano

Es necesario que las empresas y las familias, incluidos los proveedores de cuidado infantil, tomen medidas ahora para estar listos, tanto para la gripe de temporada como para la nueva gripe H1N1.

Estos son algunos pasos que puede tomar para mantenerse sano.

- Vacúnese contra la gripe de temporada y, cuando la vacuna esté disponible, también contra la gripe H1N1. Esto es especialmente importante para todos aquellos que cuidan a niños menores de 6 meses de edad, dado que no se puede vacunar a los bebés contra la gripe.
- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo de papel cuando tosa o estornude. Arroje el pañuelo de papel en la basura después de usarlo.
- Si no tiene un pañuelo de papel, tosa o estornude en la parte superior de su brazo.
- Lávese las manos frecuentemente con jabón y agua, especialmente después de toser o estornudar. Los limpiadores de manos con alcohol también son eficaces.
- Enseñe a los niños a quienes cuida la manera adecuada de lavarse las manos y asegúrese de que se estén lavando las manos frecuentemente.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca. De esa manera se diseminan los gérmenes.
- No comparta tazas, vasos o popotes.
- Evite el contacto cercano con personas que están enfermas.

- Limpie frecuentemente las superficies que todos tocan (es decir, juguetes, picaportes, manijas de refrigerador, teléfonos y grifos).

Para obtener más información, visite: www.pandemic.wisconsin.gov. Este sitio contiene un enlace a la guía para proveedores de cuidado infantil del CDC.

CÓMO INFORMAR EL FRAUDE

El Departamento está trabajando muy arduamente para prevenir, encontrar y revertir el fraude en el programa de Subsidio de Cuidado Infantil Wisconsin Shares. Si tiene conocimiento de cualquier fraude cometido por participantes, otros proveedores u otras personas, por favor infórmelo inmediatamente al Departamento de Niños y Familias.

Para presentar una denuncia

- Vaya a <http://dcf.wisconsin.gov/>, haga clic en **Report Child Care Fraud** (Informe fraude en cuidado infantil) y complete el formulario, o
- Envíe un mensaje electrónico a dcfmbchildcarefraud@wisconsin.gov, o
- Llame al 1-877-302-FRAUD.

¡EL FRAUDE PERJUDICA A LOS PADRES QUE TRABAJAN, A LOS NIÑOS, A LOS PROVEEDORES HONESTOS Y A LOS CONTRIBUYENTES!

**¡¡¡CORRECCIÓN!!!
sobre la
Ley de Retención de Registros**

En julio le enviamos una edición especial del boletín **Compartiendo las Noticias** para informarle sobre una ley nueva relacionada con la administración de los registros de los proveedores de cuidado infantil que trabajan con el Subsidio de Cuidado Infantil Wisconsin Shares. Ha habido cierta confusión acerca de los requisitos descritos en el artículo. Debido a esto, hemos revisado nuestros requisitos y estamos actualizando algunos detalles.

La ley nueva requiere que los proveedores que participan en el programa de Subsidio de Cuidado Infantil Wisconsin Shares hagan las dos cosas siguientes.

Primer requisito: Los proveedores deben crear y mantener un registro diario preciso de la hora en que llega y en que parte cada niño de Wisconsin Shares a su cuidado. Este es el mismo **registro de asistencia diaria** requerido bajo las reglas de licencia y certificación.

La hora que usted registra en este registro de asistencia diaria debe ser la hora real en que el niño llega y parte, sin ningún tipo de redondeo. Esto hará que los registros sean uniformes para los requisitos de licencia, certificación y Wisconsin Shares.

Pautas a seguir: Tenga un reloj digital al lado del registro de asistencia diaria, así la persona que anota la hora puede hacerlo de manera exacta.

(Nota: En la Edición Especial de Julio, dimos instrucciones sobre redondear la hora de llegada y de partida a los 5 minutos más cercanos. Esta sugerencia causó mucha confusión e incomodó a muchos proveedores y reguladores. Como resultado, estamos retirando esa sugerencia).

Los proveedores son responsables de completar estos formularios y pueden completar estas entradas por sí mismos o asegurarse de que los padres las completen.

- Los proveedores familiares con licencia deben usar el formulario que se encuentra en http://dcf.wisconsin.gov/forms/doc/DCF_f_2438.doc.
- Los proveedores de grupo con licencia pueden usar su propio formulario pero deben incluir

toda la información que figura en este formulario publicado.

- Urgimos a los proveedores certificados que usen el formulario que se encuentra en http://dcf.wisconsin.gov/forms/doc/DCF_f_2438.doc.

Pautas a seguir: Si el proveedor completa estos registros, el DCF CONTUNDENTEMENTE recomienda que los padres firmen el registro de asistencia por lo menos semanalmente para afirmar su acuerdo con las entradas del proveedor. Esta firma protege al proveedor en disputas sobre responsabilidad por pagos excesivos. Si los padres completan estos registros, incluidos los programas automáticos de firma de entrada y salida, los proveedores deberán revisarlos por lo menos semanalmente para ver si falta alguna entrada y documentar cualquier corrección hecha por el proveedor.

Segundo requisito. Los proveedores deben retener el **registro de asistencia diaria** durante por lo menos 3 años después del último día de asistencia del niño. Se debe retener los registros, independientemente de si el niño tiene ayuda de Wisconsin Shares todo el tiempo que está inscrito con el proveedor. Los registros que se crearon electrónicamente se deben retener electrónicamente.

Los registros deben estar disponibles para que los auditores y controladores de Wisconsin Shares puedan usarlos en cualquier revisión del programa. No poner los registros a disposición de Wisconsin Shares viola las leyes del estado y pone en riesgo la participación continuada en el programa de Subsidio Wisconsin Shares.

Cómo se informa la asistencia para el pago de Wisconsin Shares

Nada ha cambiado acerca del requisito de informar con exactitud las horas de cuidado provistas. Usted todavía tiene que completar su Formulario de Registro de Asistencia (ARF) o ingresar la asistencia en el sistema de Información de Proveedores de Cuidado Infantil (CCPI). Para hacer esto, tendrá que hacer lo siguiente:

- Continúe usando las horas que registra en el registro de asistencia diaria para determinar

cuántas horas de cuidado proporcionó a cada niño.

- Redondee las horas diarias a la media hora más cercana.
- Sume las horas diarias redondeadas para obtener su total semanal. Si el total semanal es un número de horas enteras, ingrese este número en el CCPI o el ARF. Si el total semanal incluye una media hora, redondee a la hora entera siguiente e ingrese el resultado en el CCPI o ARF.

Recordatorios para el regreso a la escuela



Con el comienzo de las clases, los proveedor tienen que cambiar de marcha. Es recomendable que preste particular atención a lo siguiente:

- Manténgase dentro de sus límites regulados, incluso durante las horas antes y después de la escuela y en los días que la escuela está cerrada.
- Usé las horas por escuela cerrada sólo en los días en que la escuela está cerrada o cuando cierra temprano, no en los fines de semana o cuando el niño está enfermo.